



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

**APRUEBA BASES SEGUNDO FESTIVAL DE LA VOZ "ENTRE
VOCES Y DALCAS 2020"
APRUEBA PAUTAS DE PRESELECCIÓN Y EVALUACIÓN EN
VIVO
NOMBRA JURADO FESTIVAL**

DECRETO ALCALDICIO N° 216

DALCAHUE, 23 de Enero 2020.

VISTOS: La necesidad de realizar el segundo festival de la voz "Entre voces y dalcas 2020", las pautas de preselección y evaluación en vivo, el jurado para la definición del certamen, la cesión ordinaria N° 111 de fecha 11/12/2019 del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueba el Presupuesto para el año 2020, el Decreto Alcaldicio N° 2323 de fecha 12/12/2019 en donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2020; la Resolución del Tribunal Electoral Regional Rol 148-2016-PA; los artículos 8,12, inciso 4to, 56 y 66, de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUEBÉNSE:

Las bases del segundo festival de la voz "Entre voces y dalcas 2020".

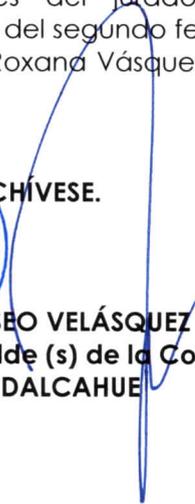
Las pautas de preselección y de evaluación en vivo para 2do. festival "Entre voces y dalcas 2020"

NOMBRESE: como integrantes del jurado en la elección de los ganadores del PRIMER, SEGUNDO Y TERCER LUGAR del segundo festival de la voz "Entre voces y Dalcas 2020" a las siguientes personas: Sra. Roxana Vásquez Ojeda, Sr. Diego Vargas López y el Sr. Alam Barría Chiguay .



MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRIA
Secretario (s) Municipal
DALCAHUE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARCO ELISEO VELÁSQUEZ MACÍAS
Alcalde (s) de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Administración y finanzas
- Transparencia
- Cultura

MEVM/MAAB/YCIG



BASES SEGUNDO FESTIVAL DE LA VOZ "ENTRE VOCES Y DALCAS 2020"

La Ilustre Municipalidad de Dalcahue convoca al Segundo Festival de la Voz 2020, a realizarse los días 13 y 14 de Febrero de 2020, en el Parque Municipal de Teguel.

1. Objetivos:

- Estimular y resaltar talentos musicales
- Fomentar las actividades culturales en la comuna
- Promover la participación y recreación en la Comuna de Dalcahue, estimulando los valores artísticos musicales mediante una sana competencia.

2. Requisitos:

- Podrán participar personas chilenas mayores de 18 años.
- La interpretación será de forma individual (solista)
- No podrán participar para este año los ganadores del primer, segundo y tercer lugar del Festival Entre Voces y Dalcas 2019.

3. De los temas:

- Estos podrán ser de estilo musical popular, que hayan sido editados por algún artista nacional o internacional.
- Los participantes tendrán plena libertad en cuanto a la temática de los temas.

4. De las Inscripciones:

- El proceso de inscripción se realizará desde el 29 de enero de 2020 al 07 de febrero del 2020, en los horarios que en el punto siguiente se indican.
- La recepción de los documentos / formato físico será en Oficina de Cultura de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue /. De Lunes a Viernes desde las 08:00 a 14:00 hrs o bien al email cultura@munidalcahue.cl
- Los intérpretes que deseen participar deberán hacer llegar sus datos a través de la ficha de inscripción mediante un sobre cerrado a nombre de la Comisión Organizadora del Festival de la Voz " Entre Voces y Dalcas 2020" o bien al email cultura@munidalcahue.cl
- En el sobre cerrado o mail debe incluir:
 - a) Canción Grabada en CD o en MP3, interpretada por el o la participante.
 - b) Canción Original en CD o en MP3

MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
DIRECCIÓN: PEDRO MONTT 040, (T) 652-642379
cultura@munidalcahue.cl/www.munidalcahue.cl



c) Letra de la canción (1 Copia) escritas a computador.

d) Ficha de inscripción con todos los datos personales artísticos del participante

5. De la preselección:

- El jurado realizará la evaluación y seleccionará como máximo a 10 participantes de acuerdo a la pauta de evaluación previamente establecida. (se adjunta pauta)
- Los participantes seleccionados serán informados de su selección el día 11 de Febrero de 2020, y donde se les dará a conocer las fechas de ensayo y otras pertinentes al certamen; por lo que es imprescindible su número telefónico de contacto y/o correo electrónico.
- Los resultados de la selección serán publicados en la página de Facebook de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.

6. De la interpretación:

- El orden de competencia de las canciones será determinado por sorteo el día del ensayo para el festival.
- Las personas que aparecen defendiendo un tema en competencia, no podrán intervenir en la interpretación de otros, ni tampoco podrán participar en el show.
- Al término de la presentación de las canciones en competencia la primera noche, el Jurado elegirá las 5 canciones preseleccionadas para la segunda noche de competencia.
- Los participantes deben presentarse puntualmente a todos los ensayos y actividades oficiales programadas por la organización, ya que si esto no se cumple el jurado podrá descalificar a los participantes, sin tener derecho a apelación, con la excepción de casos de fuerza mayor debidamente justificados.
- Cada participante en el día de su interpretación deberá hacerse responsable de entregar su pista al equipo de sonido, por medio de un pendrive.

7. Del Jurado:

- La Comisión Organizadora del Festival designará un Jurado que estará compuesto por tres (3) personas; éstas pueden o no ser de la comuna, con conocimientos en la interpretación musical y el canto, quienes deberán asistir a todas las sesiones de los días de competencia.
- El Jurado calificará las canciones y sus decisiones serán inapelables.
- Se evaluará lo siguiente:
 - a) Presentación: Vestuario, dominio escénico

MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
DIRECCIÓN: PEDRO MONTT 040, (T) 652-642379
cultura@munidalcahue.cl/www.munidalcahue.cl



- b) Interpretación: Gestualidad y movimiento corporal
- c) Canto: Afinación, entonación, dicción y ritmo

8. De la premiación:

- El Primer lugar recibirá un premio de \$500.000.- (Quinientos mil pesos)
- El Segundo Lugar recibirá un premio de \$ 300.000.- (Trecientos mil pesos).
- El Tercer Lugar recibirá un premio de \$100.000.- (Cien mil pesos).

9. De las Generalidades:

- Los intérpretes de los temas clasificados autorizan expresamente a la Organización del evento para grabar y difundir su participación en el certamen.
- El ensayo, prueba de sonido y escenario, de cada participante se realizará durante el primer día del festival, en horario por confirmar.
- Los costos de traslado y estadía estarán a cargo de cada uno de los participantes.
- Los participantes aceptan expresamente todos y cada uno de los puntos de las presentes bases.
- La comisión organizadora está facultada para suspender la actuación de algún intérprete por transgresión a las bases, por incumplimiento de las instrucciones, por atrasos a los ensayos o por inasistencia a estos.
- La falsedad de datos, entregados por participantes, será motivo de descalificación.
- Cualquier situación no contemplada en las bases, será resuelta por la Comisión Organizadora, siendo inapelable su resolución.

CONSULTAS

Comisión Organizadora del Festival de la Voz 2020

Dirección: Pedro Montt 040, Dalcahue.

652642379 / cultura@munidalcahue.cl

MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
DIRECCIÓN: PEDRO MONTT 040, (T) 652-642379
cultura@munidalcahue.cl / www.munidalcahue.cl



FICHA INSCRIPCIÓN PARTICIPANTES

DALCAHUE 2020

PARTICIPANTE	
NOMBRE	
FECHA DE NACIMIENTO	
EDAD	
CEDULA DE IDENTIDAD	
NACIONALIDAD	
TELEFONO	
CORREO ELECTRONICO	
CIUDAD	
TEMA EN COMPETENCIA	
NOMBRE DEL TEMA	
INTERPRETE DEL TEMA	
ESTILO MUSICAL	

MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
DIRECCIÓN: PEDRO MONTT 040, (T) 652-642379
cultura@munidalcahue.cl/www.munidalcahue.cl



**BASES SEGUNDO FESTIVAL DE LA VOZ
"ENTRE VOCES Y DALCAS 2020"**

PAUTA EVALUACIÓN EN VIVO:

NOMBRE COMPETIDOR	
--------------------------	--

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

N°	ASPECTOS A EVALUAR DE TÉCNICA	1	2	3	4	5
1	Se ajusta a los ritmos y tiempos del tema interpretado.					
2	Adecuada entonación de la melodía del tema interpretado.					
3	Posee buena técnica vocal					
4	Respira adecuadamente al cantar					
5	Respeto el carácter musical del tema interpretado.					
6	Presenta una correcta dicción al cantar					
SUB TOTAL						

N°	DOMINIO ESCÉNICO	1	2	3	4	5
1	Presenta un correcto manejo del espacio en el escenario					
2	Establece contacto con el público					
3	Demuestra naturalidad en la interpretación					
4	Demuestra correlación de su expresión corporal y el contenido de la canción.					
SUB TOTAL						



N°	PRESENTACIÓN PERSONAL	1	2	3	4	5
1	Utiliza un vestuario acorde a la competencia					
SUB TOTAL						

PUNTAJE TOTAL:

NOTAS:

FIRMA JURADO